

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-09-15

Barranquilla, 2022-12-13

Dra.

ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA

DESPACHO DE LA GOBERNADORA

BARRANQUILLA - ATLANTICO

Asunto: Remisión del Informe de Auditoría Interna 2022 al Sistema de Gestión Ambiental de la Gobernación del Departamento del Atlántico.

Cordial saludo.

La Secretaría de Control Interno adelantó ejercicio de auditoría interna 2022 al Sistema de Gestión Ambiental con los procesos Direccionamiento Estratégico y Administración de Bienes y Servicios.

Los resultados de esta Auditoría Interna se presentan en el informe adjunto, el cual detalla las fortalezas, aspectos por mejorar y no conformidades detectadas, que van a servir para redactar las respectivas Acciones de Mejoramiento que prepararán nuestro SGA para la auditoría de certificación en el año 2023.

1. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

- 1.1 Verificar si el Sistema de Gestión Ambiental de la Gobernación del Departamento del Atlántico es conforme con los requisitos de la NTC-ISO 14001:2015, en los procesos Direccionamiento Estratégico y Gestión de Servicios Administrativos.
- 1.2 Establecer el grado de implementación del soporte documental del Sistema de Gestión Ambiental, de acuerdo con la Matriz de Implementación de la NTC-ISO 14001:2015.
- 1.3 Establecer áreas potenciales de mejora para el Sistema de Gestión Ambiental.

2. CRITERIOS DE LA AUDITORIA.

Requisitos de la NTC-ISO 14001:2015.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

Procesos de Direccionamiento Estratégico y Administración de Bienes y Servicios.

4. EQUIPO AUDITOR.

El equipo auditor estuvo dirigido en el rol de auditor líder, por Luis Carlos Pertuz Vergara, Ingeniero Industrial, especialista en planeación estratégica, sistemas de gestión y logística empresarial, con gran experiencia en el asesoramiento de empresas y entidades del sector privado y público, en áreas orientadas a la gestión administrativa y financiera.

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-09-15

Actuaron como auditores acompañantes los funcionarios de la Secretaría de Control Interno, Kelly Madrid Palomino y José Ignacio Ruiz Cabrera.

Los registros que soportan la competencia de los auditores, están disponibles en la carpeta de los documentos del SGA.

5. PLAN DE AUDITORIA.

FECHA	HORA	PROCESO / ACTIVIDAD	AUDITADO(S) L: Líder / A: Agente de Cambio	AUDITOR(ES)
Jueves 1 de diciembre de 2022	08:30 – 09:00 am	Reunión de apertura	Líderes y Agentes de Cambio	(L) Luis C. Pertuz (A) Kelly Madrid P (A) Jose I. Ruiz C
	09:00 – 10:30 am	Direccionamiento Estratégico	Walter Varela / Angélica Goenaga	
	10:30 – 12:00 m	Servicios Administrativos	Joussette Abudinen / Julio Reyes / Anailis Camargo	
Viernes 2 de diciembre de 2022	09:00 – 09:30 am	Reunión de Cierre	Líderes y Agentes de Cambio	

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.

6.1 FORTALEZAS.

- 6.1.1 La excelente disposición y el alto compromiso de los agentes de cambio y Líderes de los procesos Direccionamiento Estratégico y Gestión de servicios Administrativos.
- 6.1.2 Funcionarios de planta y contratistas con experiencia en el manejo de temas ambientales, desde diferentes áreas de desempeño profesional.
- 6.1.3 La baja rotación del personal.
- 6.1.4 El soporte documental del SGA.
- 6.1.5 El adecuado cumplimiento del Plan de Implementación del Sistema de Gestión Ambiental, tanto por parte del equipo asesor de Cordeco, como por todos los procesos responsables, lo cual se evidencia en más de 35 reuniones de trabajo para capacitación en la norma NTC-ISO 14001:2015, diseño de los documentos requeridos por el sistema y socialización de los mismos. Igualmente, en la capacitación a los funcionarios de la Secretaría de Control Interno para incluir el enfoque ambiental en sus auditorías de gestión y para ejecutar auditorías al SGA.
- 6.1.6 Tener implementado y certificado el SGC bajo la Norma ISO 9001:2015.

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-09-15

6.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA.

- 6.2.1 Establecer alianzas estratégicas con gestores ambientales y organizaciones de recicladores de oficio, formalizados, con los cuales se pueda implementar el proceso de aprovechamiento de residuos sólidos.
- 6.2.2 Implementar en la herramienta Colombia Compra eficiente los criterios de sostenibilidad para las compras.
- 6.2.3 Realizar jornadas de sensibilización y capacitación con los proveedores externos para indicarles las ventajas de convertirse en negocios verde.
- 6.2.4 Finalizar la adecuación del centro de acopio para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos.
- 6.2.5 Implementar los Programas diseñados para el Sistema de Gestión Ambiental a saber, uso eficiente de la energía eléctrica (cambio a luminarias led, automatización de termostatos de aires acondicionados, aprovechamiento de la energía solar), el agua, el papel (política de utilización de Orfeo para todas las comunicaciones internas, sin impresión de los documentos), el manejo integral de los residuos sólidos, las compras públicas sostenibles y fortalecer las buenas prácticas ambientales.
- 6.2.6 Incluir en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) de la Entidad, temas relacionados con el manejo de buenas prácticas ambientales, encaminados a fortalecer la cultura ambiental de los funcionarios.
- 6.2.7 Definir un Área (Proceso) responsable por el manejo del tema ambiental en la Entidad.

6.3 NO CONFORMIDADES.

- 6.3.1 Se evidencia un bajo nivel de compromiso por parte de los Líderes de Proceso con el sistema de gestión ambiental con respecto a:
 - La eficacia del Sistema de Gestión Ambiental y sus beneficios.
 - La gestión de los recursos económicos necesarios para el sistema de gestión ambiental y que estos estén disponibles para su implementación.
 - La importancia de un Plan de Comunicación que socialice en todos los niveles el Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.
 - La comunicación de los roles, responsabilidades y autoridades del SGA definidos en la Organización.

EVIDENCIA: Los Líderes de Procesos deben concientizarse de las implicaciones de incumplir los requisitos del sistema de gestión ambiental, los requisitos legales y otros requisitos internos de la organización, NTC-ISO 14001:2015. Numerales 7.3 literal d; 5.1 literales d, e f, g y 5.3.

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-09-15

6.3.2 Se evidencia un bajo nivel de cumplimiento en la comunicación de la Política del SGA a todas las partes interesadas de la Entidad.

EVIDENCIA: Los Líderes de Proceso presentan una baja asistencia a las jornadas de socialización y comunicación de los documentos del SGA. Numeral 5.2 NTC-ISO 14001:2015.

6.3.3 Los aspectos ambientales significativos identificados en la Gobernación del Atlántico evidencian un bajo nivel de socialización entre los diferentes actores de la organización.

EVIDENCIA: Los Líderes de Procesos no han comunicado los aspectos ambientales identificados de acuerdo con el puesto de trabajo, desde una perspectiva de ciclo de vida. Numeral 6.1.2.

6.3.4 La organización debe asegurar que las personas que realicen el trabajo bajo su control tomen conciencia de las implicaciones de no satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental, incluido el incumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos propios de la Entidad.

EVIDENCIA: Los requisitos legales y de la NTC ISO14001:2015 no han sido comunicados en los diferentes niveles de la organización.

6.3.5 La Gobernación del Atlántico debe demostrar liderazgo y compromiso con el SGA, asegurando que los recursos necesarios para el sistema estén disponibles.

EVIDENCIA: El proceso de gestión administrativa no dispone de los recursos económicos para la compra de los puntos ecológicos requeridos para hacer separación en la fuente y poder garantizar el manejo integral de los residuos sólidos dentro del alcance establecido del SGA, ni para terminar la adecuación del cuarto de acopio. Numeral 5.1.d)

6.3.6 La Gobernación del Atlántico no ha establecido, ni mantiene los procesos necesarios para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión ambiental.

EVIDENCIA: No se ha definido el Plan de comunicación y Plan de Medios para implementar los Programas Ambientales definidos, Uso eficiente de agua, energía, papel y manejo integral de los residuos sólidos y las Compras públicas sostenibles. Numeral 7.4.

7. CONCLUSION DEL EJERCICIO DE AUDITORIA.

Los procesos de Direccionamiento Estratégico y Administración de Bienes y Servicios cumplen con los requisitos de documentación establecidos en la NTC-ISO

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-09-15

14001:2015; sin embargo, deben seguir avanzando en la implementación de estos requisitos, con el fin de garantizar la eficacia y la mejora de su desempeño.

Es recomendable que el Nivel Directivo (Líderes de Procesos) asuma el liderazgo requerido para implementar y comunicar el Sistema de Gestión Ambiental a todos los niveles de la Organización, a través de cada uno de sus procesos.

Las Oportunidades de Mejora y No Conformidades detectadas, se deben establecer como transversales a toda la Entidad y es necesario establecer un Plan de Acciones Correctivas y de Mejora para los hallazgos identificados.

Atentamente



RAFAEL FAJARDO MOVILLA
Secretario de Control Interno